



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 28 DIC 2023

RES. H. N° 2247/23

EXP-13/2023-FH-UNSa

VISTO:

Los programas elevados por el docente responsable del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, el responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 627/23, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 19-12-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADO los programas elevados por el docente responsable del dictado de las asignaturas de la carrera de Letras, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Seminario: Del Lado de Proust: en Busca del Tiempo Perdido y la Novela Francesa Contemporánea	Ariel Oscar Sánchez Wilde	Anual
Literatura Extranjera	Ariel Oscar Sánchez Wilde	Anual

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.
LER/LJ

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa